

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN,
CELEBRADA EL DÍA NUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.**



Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Estado de Oaxaca; a **nueve de abril del año dos mil veinticuatro**, en el salón de Cabildos del palacio municipal, recinto oficial para realizar sesiones; ubicado en la calle Valerio Trujano número uno, centro, de esta ciudad; lugar y fecha señalados para celebrar sesión ordinaria de cabildo con la finalidad de atender y resolver de manera colegiada asuntos administrativos.

- BIENVENIDA -

El Presidente Municipal Constitucional; ciudadano Luis de León Martínez Sánchez dice: buenos días compañeras, compañeros Concejales, medios de comunicación, ciudadanía presente y a todos los que nos siguen a través de las diferentes plataformas virtuales, sean bienvenidas, bienvenidos a esta sesión ordinaria de cabildo del Honorable Ayuntamiento de la Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca; hoy **nueve de abril de dos mil veinticuatro**. Para dar inicio, solicito al Secretario Municipal proceda al pase de lista de asistentes y me informe si existe quórum.

- DESAHOGO DE LA SESIÓN -

PRIMERO. - Lista de asistentes. El Secretario Municipal; ciudadano Manuel Antonio Ramírez Pacheco dice: buenos días señor Presidente, señora Síndico, señores integrantes de la Comuna, ciudadanos que presencian esta sesión de cabildo, procedo al pase de lista de asistentes.

C. Luis de León Martínez Sánchez. - Presidente Municipal Constitucional (**presente**).

C. Leticia Josefina Méndez González. - Síndico Hacendaria (**presente**).

C. Emeterio Hugo Guerrero Sánchez, Síndico Procurador de Justicia (Por lo que respecta al señor Síndico Emeterio Hugo Guerrero Sánchez, en términos del artículo 23, del Reglamento para las Sesiones de Cabildo y Comisiones ha justificado su inasistencia por motivos de salud).

C. Aderith Braby Martínez Solano. - Regidora de Hacienda (**presente**).

C. Carlos David López Mora. - Regidor de Salud y Prevención Sanitaria (**presente**).

C. Jocabet Salazar Mejía. - Regidora de Desarrollo Económico y Turismo, (**presente**).

C. Luis Fernando Oropeza Carrasco. - Regidor de Agencias y Colonias, (**presente**).

C. Valentina Teresa Vázquez Ambrocio. - Regidora de Infraestructura y Desarrollo Urbano (**presente**).

C. Gloria Naxhiely Estrada Bautista. - Regidora de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Participación Ciudadana, (**presente**).

C. María de los Ángeles Abad Santibáñez. - Regidora de Desarrollo Social y Agropecuario (**presente**).

C. Pablo David Crespo de la Concha. - Regidor de Seguridad Pública y Movilidad Urbana, (**presente**).

C. Víctor Manuel García Nájera. - Regidor de Ecología y Medio Ambiente, (informo a este Pleno que en lo que respecta al Regidor Víctor Manuel García Nájera, Regidor



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN,
CELEBRADA EL DÍA NUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.**



de Ecología y Medio Ambiente, en términos del artículo 23, del Reglamento para las Sesiones de Cabildo justifica su inasistencia vía telefónica). -----

C. Veniker Roberto Rojas Sandoval. - Regidor de Educación, Cultura y Deportes (presente). Acto seguido el Secretario Municipal, ciudadano Manuel Antonio Ramírez Pacheco, refiere: señor Presidente, integrantes de la Comuna, hago constar que se encuentran presentes 11 (once) de 13 (trece) Concejales que integran este Honorable Cabildo, existe quórum señor Presidente. -----

SEGUNDO. - Declaración del quórum y apertura de la Sesión Ordinaria. – El Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Luis de León Martínez Sánchez, dice: gracias señor Secretario. Declaro que existe quórum y se apertura formalmente esta sesión ordinaria de cabildo, siendo las **DIEZ HORAS CON DIECISÉIS MINUTOS** hoy **NUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**. Señor Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

TERCERO. - Lectura y en su caso, aprobación del orden del día. El Secretario Municipal, ciudadano Manuel Antonio Ramírez Pacheco dice: el siguiente punto del orden del día señor Presidente, es lectura y en su caso aprobación del mismo. -----

1.- Lista de asistentes. -----

2.- Declaración del quórum y apertura de la sesión ordinaria de cabildo. -----

3.- Lectura y en su caso, aprobación del orden del día. -----

4.- Lectura o en su caso, dispensa y aprobación del acta de sesión ordinaria de cabildo de fecha dos de abril del año dos mil veinticuatro. -----

5.- Cumplimiento de los acuerdos de la sesión ordinaria de cabildo de fecha dos de abril del año dos mil veinticuatro. -----

6.- Asuntos en cartera: -----

6.1 Dictamen número CIYDU/007/2024, que presenta la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano por el que solicita la aprobación del Programa Anual de Obra (PAO) ejercicio fiscal 2024. -----

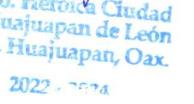
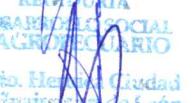
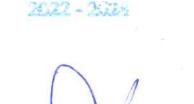
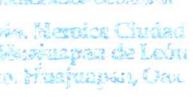
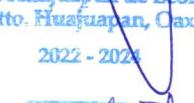
6.2 Dictamen número CIYDU/008/2024, que presenta la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano por el que solicita la aprobación de la lotificación sin nombre, localizada en el polígono de la Agencia de Policía Agua Dulce, de la Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca. -----

6.3 Segundo Informe anual de las actividades del ejercicio 2023, que rinde el Titular del Órgano Interno de Control Municipal, Licenciado Rubén Rodrigo Eleuterio Santillán. -----

7.- Asuntos Generales. -----

8.- Clausura de la sesión. -----

Señor Presidente, señora Síndico, señoras y señores Concejales, es el orden del día programado para la sesión ordinaria de cabildo de esta fecha. Toma la palabra el Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Luis de León Martínez Sánchez quien dice: gracias señor Secretario. Está a su consideración compañeras, compañeros



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN,
CELEBRADA EL DÍA NUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.**



el orden del día si alguien desea hacer uso de la voz. (**se da cuenta que la Regidora de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Participación Ciudadana Gloria Naxhiely Estrada Bautista, solicita participación en el punto de asuntos generales.**) El Secretario Municipal, ciudadano Manuel Antonio Ramírez Pacheco,

dice: se agrega su participación señora concejal. El Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Luis de León Martínez Sánchez dice: de no existir ninguna otra participación, le pido señor Secretario levante la votación correspondiente.

El Secretario Municipal, ciudadano Manuel Antonio Ramírez Pacheco dice: integrantes del Cabildo, se somete a votación el orden del día. Quiénes voten a favor, manifiéstelo levantando la mano (**se hace constar que la totalidad de los Concejales levantan la mano**). Prosiguió diciendo: integrantes del Cabildo, el orden del día queda aprobado por **UNANIMIDAD DE VOTOS**, queda desahogado este punto señor Presidente. El Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Luis de León Martínez Sánchez dice: continué con el siguiente punto señor Secretario. El Secretario Municipal, ciudadano Manuel Antonio Ramírez Pacheco, dice: señor Presidente el siguiente punto del orden del día es: - - - - -

CUARTO. – Lectura o en su caso, dispensa y aprobación del acta de la sesión ordinaria de cabildo de fecha dos de abril del año dos mil veinticuatro. El Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Luis de León Martínez Sánchez dice: el acta de la sesión ordinaria de cabildo anterior, se les dio a conocer previamente si alguien desea hacer algún comentario (**se hace constar que no participa ningún Concejal**). En caso contrario, le pido señor Secretario consulte a este Honorable Cabildo, si se dispensa la lectura del acta de sesión ordinaria de Cabildo de fecha dos de abril del año dos mil veinticuatro y si esta se aprueba. - - - - -

VOTACIÓN: el Secretario Municipal, ciudadano Manuel Antonio Ramírez Pacheco dice: señoras y señores integrantes de este Ayuntamiento, someto a votación la dispensa de lectura y la aprobación del acta de sesión ordinaria de cabildo de fecha dos de abril del año dos mil veinticuatro. Quienes voten a favor, de la dispensa de lectura y la aprobación del acta referida, manifiéstelo levantando la mano: (**se hace constar que la totalidad de Concejales presentes levantan la mano**). Acto seguido dice: señoras y señores concejales por **UNANIMIDAD DE VOTOS** se determina el siguiente:

ACUERDO: queda aprobado la dispensa de lectura, así como el contenido del acta de la Sesión Ordinaria de Cabildo de la fecha antes indicada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. Es cuanto señor Presidente. El Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Luis de León Martínez Sánchez dice: señor Secretario, continué con el siguiente punto del orden del día. El Secretario Municipal, ciudadano Manuel Antonio Ramírez Pacheco, dice: señor Presidente e integrantes de este órgano colegiado el punto número cinco del orden del día es: - - - - -



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapan de León
Dgo. Huajuapan, Oax.
2022 - 2024

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapan de León
Dgo. Huajuapan, Oax.
2022 - 2024

REGIDURÍA DE DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD DE GÉNERO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapan de León
Dgo. Huajuapan, Oax.
2022 - 2024

REGIDURÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y AGROPECUARIO
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapan de León
Dgo. Huajuapan, Oax.
2022 - 2024

2022 - 2024

REGIDURÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapan de León
Dgo. Huajuapan, Oax.
2022 - 2024

REGIDURÍA DE SALUD Y PROTECCIÓN SANITARIA
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapan de León
Dgo. Huajuapan, Oax.
2022 - 2024

REGIDURÍA DE DESARROLLO ECONOMICO Y TECNOLÓGICO
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapan de León
Dgo. Huajuapan, Oax.
2022 - 2024

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapan de León
Dgo. Huajuapan, Oax.
2022 - 2024





**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN,
CELEBRADA EL DÍA NUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.**

QUINTO. – Cumplimiento de los acuerdos de la sesión anterior. El Secretario Municipal, ciudadano Manuel Antonio Ramírez Pacheco dice: procederé a dar lectura de las notificaciones realizadas: - - - - -

1.5.1 Mediante circular número 033-2024-SM, se notificó que, por unanimidad de votos, se determinó el siguiente acuerdo: - - - - -

PRIMERO.- Se aprueba la convocatoria para la elección del Consejo Municipal Consultivo de Fomento de Desarrollo Económico, de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca. **SEGUNDO:** Publíquese en los estrados del palacio municipal y se instruye a la Coordinación de Comunicación Social, su publicación en los diversos medios de comunicación con los que cuenta este Honorable Ayuntamiento.

5.2 Mediante circular No. 034-2024-SM, se notificó que, por unanimidad de votos, se determinó el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Se aprueba la convocatoria para el concurso municipal de selección de la imagen oficial de la Expo-feria anual de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca 2024. **SEGUNDO.-** Publíquese en los estrados del palacio municipal y se instruye a la Coordinación de Comunicación Social, su publicación en los diversos medios oficiales de comunicación con los que cuenta este Honorable Ayuntamiento.

5.3 Mediante circular No. 035-2024-SM, se notificó que, por unanimidad de votos, se determinó el siguiente acuerdo:

Se autoriza la relicitación de la licitación denominada «Los Viñedos» ubicado en el polígono de la Agencia Municipal de Santa María Xochixtlapilco, del Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, a la ciudadana Myriam Corro Niño de Rivera, con una superficie total de 59,891.64 m² (Cincuenta y nueve mil ochocientos noventa y uno punto cuarenta y cinco metros cuadrados), distribuidos de la siguiente manera: A. Área vendible 12 (doce) manzanas con una superficie de 31,799.94 m² (Treinta y un mil setecientos noventa y nueve punto noventa y cuatro metros cuadrados). B. Área de vialidad con una superficie 13,469.95 m² (Trece mil cuatrocientos sesenta y nueve punto noventa y cinco metros cuadrados). C. Área para ciclovía con una superficie de 1,371.29 m² (Mil trescientos setenta y uno punto veintinueve metros cuadrados). D. Área de donación con una superficie 3,498.01 m² (tres mil cuatrocientos noventa y ocho punto cero uno metros cuadrados). E. Área para uso exclusivo de preservación ecológica 9,752.45 m² (Nueve mil setecientos cincuenta y dos punto cuarenta y cinco metros cuadrados). Con las medidas, colindancias, distribución y con la condición de cumplir las obligaciones estipuladas tanto en el dictamen general como en el técnico. Honorable cuerpo edilicio, son los acuerdos de la sesión ordinaria de cabildo de fecha dos de abril del dos mil veinticuatro, que se



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN,
CELEBRADA EL DÍA NUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.**



HEROICA CIUDAD DE
HUAJUAPAN DE LEÓN



PRESIDENCIAL

Jefe Ejecutivo
Municipio de
Huajuapan de León
Dgo. Oaxaca, Oax.
2022 - 2024



SINDICATURA
PACEDARIA
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dito. Huajuapan, Oax.
2022 - 2024



Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dito. Huajuapan, Oax.
2022 - 2024



SECRETARÍA
MUNICIPAL
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dito. Huajuapan, Oax.
07/03/2024-31/12/2024



DEPARTAMENTO
DE DESARROLLO
CULTURAL Y TURÍSTICO
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dito. Huajuapan, Oax.
2022 - 2024



cumplimentaron, ha queda desahogado este punto Señor Presidente. **El Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Luis de León Martínez Sánchez** dice: gracias señor Secretario, continué con el siguiente punto del orden del día. **El Secretario Municipal, ciudadano Manuel Antonio Ramírez Pacheco** dice: señor Presidente, integrantes del cabildo el punto siguiente del orden del día son: -----

SEXTO. - Asuntos en cartera. **El Secretario Municipal, ciudadano Manuel Antonio Ramírez Pacheco** dice: como primer asunto tenemos el: -----

6.1 Dictamen número CIYDU/007/2024, que presenta la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano por el que solicita la aprobación del Programa Anual de Obra (PAO) ejercicio fiscal 2024. Señor Presidente, este es el asunto a considerar. **El Presidente Municipal Constitucional; ciudadano Luis de León Martínez Sánchez** dice: gracias señor Secretario, tiene el uso de la voz la ciudadana Valentina Teresa Vázquez Ambrocio, Regidora y Presidenta de la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano, para que exponga ante este pleno del Cabildo, su Dictamen. Toma el uso de la voz la **Regidora de Infraestructura y Desarrollo Urbano, ciudadano Valentina Teresa Vázquez Ambrocio** quien dice: muchas gracias. Buenos días compañeros Concejales, las suscritas Valentina Teresa Vázquez Ambrocio, Regidora de Infraestructura y Desarrollo Urbano; Jocabet Salazar Mejía, Regidora de Desarrollo Económico y Turismo y María de los Ángeles Abad Santibáñez, Regidora de Desarrollo Social y Agropecuario, integrantes de la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano, del Honorable Ayuntamiento de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca; Arquitecto Luis Alberto Miranda Reyes, Director General de Infraestructuras, Desarrollo Territorial y Urbano e Ingeniero Víctor Alonso Ramírez Flores, Director responsable de obra pública municipal, por la parte técnica. Después de un amplio análisis presentamos a ustedes el «Programa Anual de Obra 2024» a financiar con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN), Ramo General 28 (PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATNAS Y MUNICIPIOS E INGRESOS PROPIOS), recursos propios y otras fuentes de financiamiento (gestión); para ser discutido y votado, en Sesión de Cabildo, con fundamento en los artículos 115 fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 113 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 17 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados del Estado de Oaxaca, 43 fracción XV, 54, 55, 73, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, 26, 29, 30 y 31 del Reglamento para las Sesiones y Comisiones del Honorable Ayuntamiento de la Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca. Las razones que lo sustentan son las siguientes: en base a los ocho considerandos que se contienen en el dictamen que se presenta, de acuerdo a lo establecido por los artículos 54 y 55, fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca y los artículos 30 y 31 del Reglamento para

RIGIDURIA
AGRICULTURA
Y COLONIAS

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dito. Huajuapan, Oax.



RIGIDURIA
INFRAESTRUCTURA
Y DESARROLLO
URBANO

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dito. Huajuapan, Oax.



RIGIDURIA
DEPARTAMENTO
DE GÉNEROS
MÁSCARAS Y CEDAZANAS

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dito. Huajuapan, Oax.



RIGIDURIA
DEPARTAMENTO
DE AGROPECUARIO

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dito. Huajuapan, Oax.



RIGIDURIA
DEPARTAMENTO
DE DESARROLLO
TERRITORIAL Y
URBANO

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dito. Huajuapan, Oax.



RIGIDURIA
DEPARTAMENTO
DE MOVILIDAD
Y TRANSPORTE

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dito. Huajuapan, Oax.



RIGIDURIA
DEPARTAMENTO
DE SALUD Y
PROTECCIÓN
CIVIL

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dito. Huajuapan, Oax.



RIGIDURIA
DEPARTAMENTO
DE DEPORTE
Y RECREACIÓN

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dito. Huajuapan, Oax.



RIGIDURIA
DEPARTAMENTO
DE CULTURA

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dito. Huajuapan, Oax.



RIGIDURIA
DEPARTAMENTO
DE DEPORTE
Y RECREACIÓN

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dito. Huajuapan, Oax.



RIGIDURIA
DEPARTAMENTO
DE DEPORTE
Y RECREACIÓN

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dito. Huajuapan, Oax.



RIGIDURIA
DEPARTAMENTO
DE DEPORTE
Y RECREACIÓN

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dito. Huajuapan, Oax.



RIGIDURIA
DEPARTAMENTO
DE DEPORTE
Y RECREACIÓN

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dito. Huajuapan, Oax.



RIGIDURIA
DEPARTAMENTO
DE DEPORTE
Y RECREACIÓN

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dito. Huajuapan, Oax.



RIGIDURIA
DEPARTAMENTO
DE DEPORTE
Y RECREACIÓN

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dito. Huajuapan, Oax.



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, CELEBRADA EL DÍA NUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.



HEROICA CIUDAD DE
HUAJUAPAN DE LEÓN



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
Apdo. Postal 126
Heroica Ciudad
de Huajuapan de León,
Oax. 17000
2022 - 2024



SINDICATURA
HACENDARIA
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dto. Huajuapan, Oax.
2022 - 2024



Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dto. Huajuapan, Oax.
2022 - 2024



SECRETARÍA
MUNICIPAL
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León,
Dto. Huajuapan, Oax.
17/03/2024-31/12/2024



DEPARTAMENTO
DESARROLLO
SOCIAL Y TURISMO
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dto. Huajuapan, Oax.
2022 - 2024

2022 - 2024

las Sesiones de Cabildo y Comisiones del Honorable Ayuntamiento de la Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca, esta Comisión dictamina los siguientes acuerdos: PRIMERO.- Las ciudadanas Valentina Teresa Vázquez Ambrocio, Regidora de Infraestructura y Desarrollo Urbano; Jocabet Salazar Mejía, Regidora de Desarrollo Económico y Turismo y María de los Ángeles Abad Santibáñez, Regidora de Desarrollo Social y Agropecuario, integrantes de la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano, presentan en cabildo para que en sesión ordinaria analice y en su caso apruebe el PROGRAMA ANUAL DE OBRA (PAO) a financiar con el Fondo de Aportaciones para la infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN), Ramo General 28 (Participaciones a Entidades Federativas y Municipios e Ingresos Propios), recursos propios y otras fuentes de financiamiento (gestión) para este ejercicio fiscal 2024, el cual se detalla en el ANEXO 1, que consta de 12 (doce) fojas útiles solo por el anverso y se tiene por reproducido como si a la letra se insertase para todos los efectos legales a que haya lugar. Haciéndose la puntuación que el ANEXO 1 es parte integral del presente dictamen. SEGUNDO.- Se instruye a la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano para elaborar los dictámenes correspondientes, relativos a la autorización y ejecución de cada obra a realizarse, los cuales deberán contener la descripción de la obra, montos, metas y el beneficio social que aportan. TERCERO.- Se puntuiza que el orden en que se presentan las obras no necesariamente se aplicará para su realización, facultando al Presidente Municipal para que se aplique el principio de prelación que permita satisfacer las necesidades prioritarias de cada asentamiento, Colonia, Agencia o Núcleo Rural de que se trate, así como garantizar la operatividad y cambios a este plan ante posibles contingencias y/o casos fortuitos. CUARTO.- Una vez aprobado, publique en la Gaceta Oficial para la oficialización correspondiente. Así lo resolvieron y firman el presente dictamen las integrantes de la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano, en el Palacio Municipal de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca, ubicado en calle Valerio Trujano número uno, Colonia Centro, a los cinco días del mes de abril del año dos mil veinticuatro. Atentamente las integrantes de la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano, Valentina Teresa Vázquez Ambrocio, Regidora de Infraestructura y Desarrollo Urbano; Jocabet Salazar Mejía, Regidora de Desarrollo Económico y Turismo y María de los Ángeles Abad Santibáñez, Regidora de Desarrollo Social y Agropecuario, y por la parte técnica Luis Alberto Miranda Reyes, Director de Infraestructuras, Desarrollo Territorial y Urbano, Ingeniero Víctor Alonso Ramírez Flores, Director Responsable de Obra Pública Municipal, está a su consideración compañeros Concejales. El Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Luis de León Martínez Sánchez dice: gracias compañera Regidora de Infraestructura y Desarrollo Urbano. Está a su consideración compañeras y compañeros, el dictamen que presenta la Comisión de Infraestructura, si alguien desea hacer uso de la voz (se



REGIDURÍA
SALUD Y
PROTECCIÓN
SANITARIA
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dto. Huajuapan, Oax.

2022 - 2024

2022 - 2024

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN,
CELEBRADA EL DÍA NUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.**



hace constar que no participó ningún concejal) prosiguió diciendo. De no existir ninguna participación, le pido al señor Secretario, levante la votación correspondiente.

VOTACIÓN: El secretario Municipal, ciudadano Manuel Antonio Ramírez Pacheco dice: señoras y señores integrantes del pleno de este Ayuntamiento someto a votación el Dictamen que presenta la Regidora de Infraestructura y Desarrollo Urbano, por el que solicita la aprobación del Programa Anual de Obra (PAO) para el ejercicio fiscal 2024.

Quienes estén a favor del Dictamen presentado, manifiéstelo levantando la mano (**se hace constar que votaron por Unanimidad**). Por tanto, Honorable Pleno, en atención

a los artículos 5 primer párrafo, 12 último párrafo, 113 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 17 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados del Estado de Oaxaca; 1, 48 fracción I, 49 y 51 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales; 43 apartado C, fracciones I y V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, 26 y del 29, al 31

del Reglamento para las Sesiones y Comisiones del Honorable Ayuntamiento de esta Heroica Ciudad de Huajuapan de León. Oaxaca, se aprueba por **UNANIMIDAD DE VOTOS** y se determina el siguiente: -----

ACUERDO.- PRIMERO: Se aprueba el Programa Anual de Obra (PAO) a financiar con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distro Federal (FAISMUN), Ramo 28, recursos propios y otras fuentes de financiamiento (gestión) para el ejercicio fiscal 2024.

SEGUNDO: Se instruye a la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano para que genere los dictámenes correspondientes, para la autorización y ejecución de cada obra a realizarse, en dichos dictámenes deberán contener la descripción de la obra, montos, metas y el beneficio social que aportan. -----

TERCERO: Se puntualiza que el orden en que se presentan las obras no necesariamente se aplicará para su realización, facultando al Presidente Municipal para que se aplique el principio de prelación, que permita satisfacer las necesidades prioritarias de cada asentamiento, Colonia, Agencia o Núcleo Rural de que se trate, así como para garantizar la operatividad y cambios a este plan, ante posibles contingencias y/o casos fortuitos. -----

CUARTO: Publíquese en la Gaceta Municipal para su oficialización correspondiente. En ese sentido: notifíquese, publíquese y cúmplase. Señor Presidente, con ello queda desahogado el punto citado. **El Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Luis de León Martínez Sánchez** dice: gracias señor Secretario, continúe con el siguiente punto. **El Secretario Municipal, ciudadano Manuel Antonio Ramírez Pacheco** dice: señor Presidente, señora Síndica, señoras y señores Concejales, el siguiente asunto en cartera es: -----

6.2 Dictamen No. CIYDU/008/2024, que presenta la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano por el que solicita la aprobación de la lotificación sin nombre,



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN,
CELEBRADA EL DÍA NUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.**



HEROICA CIUDAD DE
HUAJUAPAN DE LEÓN



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dto. Huajuapan, Oax.
2022 - 2024



SINDICATURA
HEROICA CIUDAD
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dto. Huajuapan, Oax.
2022 - 2024



Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dto. Huajuapan, Oax.
2022 - 2024



SECRETARÍA
MUNICIPAL
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dto. Huajuapan, Oax.
17/03/2024-31/12/2024

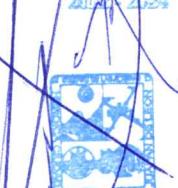
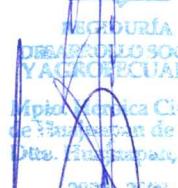
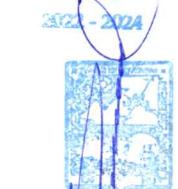


SECRETARÍA
DESEARROLLO
ECONÓMICO Y TURISMO
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dto. Huajuapan, Oax.
2022 - 2024

localizada en el polígono de la Agencia de Policía Agua Dulce, de la Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca. El Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Luis de León Martínez Sánchez dice: gracias señor Secretario, tiene nuevamente el uso de la voz la Presidenta de la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano, la Regidora Valentina Teresa Vázquez Ambrocio, para que exponga ante pleno del cabildo, su Dictamen. Toma el uso de la voz, la **Regidora de Infraestructura y Desarrollo Urbano, ciudadana Valentina Teresa Vázquez**

Ambrocio quien dice: muchas gracias señor Presidente, compañeros integrantes del cabildo, en virtud de que les fue notificado de manera integra este dictamen que consta de 38 (treinta y ocho) fojas útiles, les solicito la dispensa total del mismo, únicamente realizar la lectura de las partes modulares de dicho dictamen. Valentina Teresa Vázquez Ambrocio, Regidora de Infraestructura y Desarrollo Urbano; Jocabet Salazar Mejía, Regidora de Desarrollo Económico y Turismo y María de los Ángeles Abad Santibáñez, Regidora de Desarrollo Social y Agropecuario, integrantes de la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano, del Honorable Ayuntamiento de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca; Luis Alberto Miranda Reyes, Director General de Infraestructuras, Desarrollo Territorial y Urbano, Eloísa Romero López, Coordinadora de Desarrollo Urbano y Juan Artemio González y González, Responsable de Fraccionamientos, por el área técnica; con fundamento en los artículos 115 fracción I y V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 113 fracción I y IV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 43 fracción XXXVII, 54, 55 y 73 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 8 fracción XIV, 161 y 179 de la Ley de Ordenamiento Territorial y Urbano del Estado de Oaxaca; y 26, 29, 30 y 31 del Reglamento para las Sesiones y Comisiones del Honorable Ayuntamiento de la Heroica Ciudad de Huajuapan de León, del Estado de Oaxaca, después de un amplio análisis, presentamos a Ustedes el presente dictamen de autorización de la lotificación sin nombre, solicitada por los ciudadanos Juan Celestino Herrera Montes y/o Juan Herrera Montes y José Luis Oropeza Hernández, del predio ubicado en la Agencia de Policía Agua Dulce, perteneciente a este municipio de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca; para que sea discutido y votado en la sesión de cabildo que se convoque al efecto. Las razones que lo sustentan son las siguientes. Antecedentes:

PRIMERO.- Mediante escrito de fecha quince de febrero de dos mil veintidós, los ciudadanos Juan Herrera Montes y José Luis Oropeza Hernández, solicitaron la actualización de recibo de pago para la aprobación de lotificación del predio ubicado en la Agencia de Policía de Agua Dulce, de este municipio y se concluyera el trámite de lotificación que tenían iniciado para lo cual anexaron las documentales que se detallan en este antecedente. **SEGUNDO.-** Con fecha treinta y uno de diciembre del año dos mil dieciséis la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Territorial del municipio de Huajuapan de León, Oaxaca, dictaminó procedente otorgar el «cambio de uso de suelo



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, CELEBRADA EL DÍA NUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.



de agrícola a habitacional», para un área de 56,691.23 m² (cincuenta y seis mil seiscientos noventa y un punto veintitrés metros cuadrados). Así como los requisitos que el propietario debería de cumplir en caso de lotificación, asentándose también en dicho dictamen los términos en que éste se otorgó. Por lo anterior y una vez revisado físicamente los antecedentes legales y técnicos sobre dicho trámite de lotificación se presenta el siguiente Dictamen resolutivo. PRIMERO.- Conforme al Dictamen Técnico emitido por el área correspondiente, así como los documentos presentes y verificados por la Coordinación de Desarrollo Urbano, en respuesta a la solicitud de los ciudadanos Juan Celestino Herrera Montes y/o Juan Herrera Montes y José Luis Oropeza Hernández, se determinó que efectivamente se trata de una lotificación porque así lo establecen los artículos 161 y 164 de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Oaxaca. SEGUNDO.- Con base en el dictamen técnico, que es parte integrante del presente, mismo que fue emitido por el Director General de Infraestructuras, Desarrollo Territorial y Urbano, la Coordinadora de Desarrollo Urbano y el Encargado de Fraccionamientos, que es consecuencia de los estudios técnicos de campo necesarios que realizaron, así como la valoración de los documentos técnicos presentados por los solicitantes en presencia de su Director Responsable de Obra el Ingeniero Celedonio Cázares García, con registro de Director Responsable de Obra A-1940-I, como responsable de la lotificación ante el área de Fraccionamiento de la Coordinación de Desarrollo Urbano; se emite el siguiente dictamen de autorización de lotificación en los siguientes términos. La superficie total del predio es de 97,930.77 m² (noventa y siete mil novecientos treinta punto setenta y siete metros cuadrados), de la cual queda distribuida de la siguiente forma. UN ÁREA SIN LOTIFICAR de 43,048.92 m² (cuarenta y tres mil cuarenta y ocho punto noventa y dos metros cuadrados), área que quedará como uso agrícola. ÁREA DE ARROYO de 127.43 m² (ciento veintisiete punto cuarenta y tres metros cuadrados) y UNA SUPERFICIE VENDIBLE de 33,750.97 m² (treinta y tres mil setecientos cincuenta punto noventa y siete) distribuidos en 14 (catorce) manzanas y los números de lotes que se detallan de manera muy puctual en este punto resolutivo. TERCERO.- Por lo que respecta al ÁREA DE VIALIDAD el proyecto contempla una superficie de 15,791.12 m² (quince mil setecientos noventa y un punto doce metros cuadrados), quedando reconocidas oficialmente las vialidades que se enuncian en este punto resolutivo con los acotamientos de cada una de ellas. CUARTO.- En cuanto al ÁREA DE DONACIÓN queda una superficie de 4,846.37 m² (cuatro mil ochocientos cuarenta y seis punto treinta y siete metros cuadrados), que se describen en este punto. QUINTO.- En cumplimiento al Dictamen de Cambio de Uso de Suelo de fecha treinta de diciembre del año dos mil dieciséis, se otorga como DACIÓN EN PAGO a favor del Ayuntamiento una superficie de 365.96 m² (trescientos sesenta y cinco punto noventa y seis metros cuadrados), que corresponde a los lotes que se describen en este punto. SEXTO.- En cuanto a los pagos de verificación, alineamiento,



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, CELEBRADA EL DÍA NUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.



análisis de ante proyecto, revisión de proyecto de lotificación, verificación de lotes, verificación de brigada de topografía y derechos de lotificación se realizarán por la cantidad de \$184,907.16 (ciento ochenta y cuatro mil novecientos siete pesos 16/100, M.N.), de la cual el solicitante ya realizó un pago por la cantidad de \$46,226.79 (cuarenta y seis mil doscientos veintiséis pesos 79/100, M.N.) acreditando lo anterior con el recibo con número de folio 240053374. La cantidad restante será cubierta con fechas diez de abril de dos mil veinticuatro; veinte de abril de dos mil veinticuatro y treinta de abril de dos mil veinticuatro, de acuerdo al convenio celebrado por lo que en caso de incumplir con alguno de los términos del mencionado convenio, la autoridad municipal se deslinda de las responsabilidades que pueden surgir en cuanto a los plazos y monto señalados y no solventados, quedando sin efecto los plazos pactados para el seguimiento del trámite objeto del presente y se procederá a la revocación de la presente autorización. SÉPTIMO.- Las áreas descritas en este dictamen, así como las destinadas para vías públicas, pasarán a ser del dominio público del municipio correspondiente desde el momento de su entrega-recepción definitiva; su localización se fijará en los planos autorizados a juicio del municipio. Las áreas de donación solo podrán utilizarse en el equipamiento para cada tipo de lotificación que fijen las disposiciones del reglamento respectivo. Para el aprovechamiento de las áreas de donación de usos diferentes a los aprobados, se requerirá la autorización del municipio siempre y cuando exista causa justificada. OCTAVO.- En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 171 de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Oaxaca, los ciudadanos Juan Celestino Herrera Montes y/o Juan Herrera Montes y José Luis Oropeza Hernández pagarán los gastos para la escrituración de los predios que donarán a favor del municipio, en la inteligencia que la escritura pública de donación, no causará impuesto de traslación de dominio ni los derechos de inscripción en el Instituto de la Función Registral. En caso de incumplirse este requisito dentro del plazo de treinta días, contados a partir de la aprobación del presente dictamen, por causa imputable al propietario, la autorización de la presente lotificación se tendrá por revocada sin previo procedimiento más que la notificación por escrito que se entregue al propietario. NOVENO.- Para iniciar la venta de lotes, opción de venta, efectuar contratos o actos de impliquen la traslación de dominio o posesión de un fraccionamiento, deberá obtenerse previamente la autorización por parte del municipio a petición del primero, misma que se otorgará siempre y cuando se hayan terminado las obras de urbanización de conformidad con el tipo de fraccionamiento y, puesto en servicio como mínimo las obras de agua potable, alcantarillado sanitario, drenaje pluvial, red de energía eléctrica y alumbrado público, y que éstas no se interfieran con la realización de las demás obras del fraccionamiento, o bien que su ejecución se garantice a plena satisfacción del municipio. En este punto cabe recalcar que de la revisión técnica realizada al predio y verificando la factibilidad de servicios el propietario



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, CELEBRADA EL DÍA NUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.



se compromete en conjunto con los promitentes compradores a sufragar el costo de diseño y construcción de los servicios básicos como son red de agua potable, drenaje sanitario y red eléctrica, en cuanto al agua potable tendrán que realizar la ampliación del sistema existente, en cuanto al sistema de descarga de aguas residuales se recomienda el uso de sistemas de biodigestores de forma particular, en cuanto a la energía eléctrica ya se tiene a pie del predio por lo cual deberán realizar los trámites necesarios para la ampliación de la red de energía eléctrica. DÉCIMO.- Queda de manifiesto que una vez autorizada la presente lotificación todo tipo de construcción que se realice dentro de esta área, deberá hacerse con autorización de la respectiva LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN, expedida y autorizada por este Honorable Ayuntamiento y estarán regidas por los lineamientos establecidos en el «Reglamento de Construcción y Seguridad Estructural para el Estado de Oaxaca» y demás Leyes y Reglamentos en materia de construcción. DÉCIMO PRIMERO.- Una vez realizada la

cesión a título gratuito mediante escritura pública del diez por ciento del total del área vendible para equipamiento urbano, espacio público y vías locales y cumplidas todas las obligaciones establecidas en los apartados de este dictamen resolutivo, envíese la presente determinación con sus anexos cartográficos correspondientes, para inscribirse en el Instituto de la Función Registral del Distrito de Huajuapan de León, así mismo, para los efectos catastrales, se enviará una copia de la autorización y de los planos de lotificación aprobados al Instituto Catastral del Estado de Oaxaca. Así lo dictaminó la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano del Honorable Ayuntamiento de la Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca, el día seis de abril del año dos mil veinticuatro. Los integrantes de la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano Valentina Teresa Vázquez Ambrocio, Regidora de Infraestructura y Desarrollo Urbano; Jocabet Salazar Mejía, Regidora de Desarrollo Económico y Turismo y María de los Ángeles Abad Santibáñez, Regidora de Desarrollo Social y Agropecuario, y por la parte técnica, Luis Alberto Miranda Reyes, Director General de Infraestructuras, Desarrollo Territorial y Urbano; Eloísa Romero López, Coordinadora de Desarrollo Urbano y Juan Artemio González y González, Responsable de Fraccionamientos, está a su consideración compañeros Concejales. El Presidente Municipal Constitucional,

ciudadano Luis de León Martínez Sánchez dice: gracias compañera Regidora. Hemos escuchado la lectura del dictamen que presenta la Regidora de Infraestructura y Desarrollo Urbano, el cual está a su consideración, se abre el análisis y discusión, si alguien desea hacer uso de la voz (**se hace constar que no participa ningún Concejal**) prosiguió diciendo: de no existir ninguna participación, le pido señor secretario tome la votación correspondiente. El Secretario Municipal; ciudadano **Manuel Antonio Ramírez Pacheco** dice: -----

VOTACIÓN: señor Presidente, señora Síndica, señoras Regidoras, señores Concejales, se somete a votación el Dictamen número CIYDU-008-2024, que presenta



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN,
CELEBRADA EL DÍA NUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.**



la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano, por el que solicita la autorización

de la lotificación sin nombre localizada en el polígono de la Agencia de Policía Agua Dulce, de la Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca. Quiénes estén a favor del dictamen presentado, manifiéstelo levantando la mano (**se hace constar la Unanimidad**), por lo tanto en apego a los artículos 5, 13, 113 fracción IV, inciso D de

la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 43 apartado G, fracción

II y 47 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 8 fracción XIV, 157 y el capítulo IV de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Oaxaca y el Reglamento para las Sesiones y Comisiones de este Ayuntamiento se aprueba por **UNANIMIDAD DE VOTOS** y se determina el siguiente acuerdo: -----

SINDICATURA HACENDARIA
**Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapan de León
Dito. Huajuapan, Oax. 2022 - 2024**
G
RECUDIRIA INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO
**Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapan de León
Dito. Huajuapan, Oax. 2022 - 2024**

PRIMERO.- Se autoriza la lotificación SIN NOMBRE ubicado en el polígono de la Agencia de Policía de Agua Dulce del Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, a los ciudadanos Juan Herrera Montes o Juan Celestino Herrera Montes y José Luis Oropeza Hernández, con una superficie total de 97,930.77 m² (Noventa y siete mil novecientos treinta punto setenta y siete metros cuadrados), distribuidos de la siguiente manera: -----

A) Área sin lotificar de 43,048.92 m² (cuarenta y tres mil cuarenta y ocho punto noventa y dos metros cuadrados) que quedará con uso agrícola. -----

B) Área de arroyo de 127.43 m² (ciento veintisiete punto cuarenta y tres metros cuadrados). -----

C) Área vendible 14 (catorce) manzanas con una superficie de 33,750.97 m² (Treinta y tres mil setecientos cincuenta punto noventa y siete metros cuadrados).

D) Área de vialidad con una superficie 15,791.12 m² (Quince mil setecientos noventa y uno punto doce metros cuadrados). -----

E) Área de donación con una superficie 4,846.37 m² (Cuatro mil ochocientos cuarenta y seis punto treinta y siete metros cuadrados). -----

F) Área de Dación de pago 365.96 m² (trescientos sesenta y cinco punto noventa y seis metros cuadrados) en cumplimiento al dictamen de cambio de uso de suelo de fecha treinta de diciembre del dos mil dieciséis. -----

Y, en general, con las medidas, colindancias, distribución y con las condiciones impuestas para los peticionarios, en los considerandos sexto, octavo, noveno y décimo del dictamen general, y sus correlativos del dictamen técnico. -----

SEGUNDO.- Cúmplase, por parte de este Ayuntamiento, y de la Dirección General de Infraestructuras, Desarrollo Territorial y Urbano, con los mandatos establecidos en los considerandos séptimo y décimo primero, tanto del dictamen general, como del dictamen técnico. En ese sentido: notifíquese y cúmplase.

Queda desahogado este punto en el orden del día señor Presidente. El **Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Luis de León Martínez Sánchez** dice: gracias señor Secretario, continúe con el siguiente asunto en cartera. El **Secretario Municipal,**



**HEROICA CIUDAD DE
HUAJUAPAN DE LEÓN**

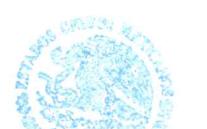


PRESIDENCIAL
Ipio. Presidente Ched.
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León, Oax.
2022 - 2024



SINDICATURA HACENDARIA
**Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapan de León
Dito. Huajuapan, Oax. 2022 - 2024**

G
RECUDIRIA INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO
**Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapan de León
Dito. Huajuapan, Oax. 2022 - 2024**



**Ipio. Heroica Ciudad de Huajuapan de León
Dito. Huajuapan, Oax. 2022 - 2024**

G
RECUDIRIA INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO
**Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapan de León
Dito. Huajuapan, Oax. 2022 - 2024**



SECRETARÍA MUNICIPAL
**Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapan de León
Dito. Huajuapan, Oax. 07/03/2024-31/12/2024**

G
RECUDIRIA DESARROLLO ECONOMICO Y TURISMO
**Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapan de León
Dito. Huajuapan, Oax. 2022 - 2024**

G
RECUDIRIA EDUCACIONAL, CULTURA Y DEPORTE
**Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapan de León
Dito. Huajuapan, Oax. 07/03/2022-31/12/2022**

G
RECUDIRIA SALUD Y PROTECCION SANITARIA
**Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapan de León
Dito. Huajuapan, Oax. 2022 - 2024**



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN,
CELEBRADA EL DÍA NUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.**



ciudadano Manuel Antonio Ramírez Pacheco dice: señor Presidente, señora Síndica, señoras y señores Concejales, el siguiente asunto en cartera es: -----

6.3 Segundo Informe anual de las actividades del ejercicio 2023, que rinde el Titular del Órgano Interno de Control Municipal, Licenciado Rubén Rodrigo Eleuterio Santillán. El Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Luis de

León Martínez Sánchez dice: gracias señor Secretario, tiene el uso de la voz el Licenciado Rubén Rodrigo Eleuterio Santillán, Titular del Órgano Interno de Control Municipal. Toma el uso de la voz, el **Titular del Órgano Interno Municipal, Rubén Rodrigo Eleuterio Santillán** quien dice: buenos días al público que nos acompaña, buenos días a este Honorable Cabildo. Con fundamento en los artículos 126 bis, 126 ter, 126 quáter de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca y 9 fracción VII, del

SINDICATURA MUNICIPAL Reglamento del Órgano Interno de Control Municipal, rindo ante ustedes el «informe anual de actividades del ejercicio fiscal 2023». (se hace constar que el Titular del Órgano de Control Interno Municipal, expuso ante los integrantes del Honorable

Cabildo su informe anual, mismo que se encuentra plasmado de manera íntegra en el documento exhibido mediante el oficio número OICM/076/2024 y que forma parte de la presente acta). Una vez concluida la exposición del Titular del Órgano Interno de Control, el **Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Luis de León Martínez Sánchez** dice: Una vez escuchado el informe de Contralor, si algún Concejal tiene un comentario u observación al respecto, cuenta con cinco minutos para ello de acuerdo con el Reglamento vigente. Recordándoles que, por tratarse del supuesto establecido en el artículo 9, del Reglamento del Órgano Interno de Control Municipal vigente en este municipio, relacionado con los diversos 126 Bis y 126 Quater fracción

21 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, no se requiere de votación para aprobación. Toma el uso de la voz el **Regidor de Seguridad Pública y Movilidad Urbana, ciudadano Pablo David Crespo de la Concha** quien dice: muchas gracias, buenas tardes, compañeras, compañeros Concejales, público que este día nos acompaña, agradecer al Contralor Interno la información que se nos da y efectivamente es un informe y por lo tanto no requiere aprobación, pero sí requiere de aclaración. Yo veo ahí, un dato en lo que usted comenta, de un trabajo arduo en el campo, según su informe refiere usted, tuvo usted recorridos y verificación de obras del ejercicio fiscal 2023, 113 (ciento trece) obras del ejercicio fiscal 2023, así lo establece su informe. Es decir que todo el 2023, estuvo usted muy ocupado, pero el recorrido y verificación de obras del ejercicio fiscal 2022, tiene 17 (diecisiete) obras. Entonces ese año no fue tanto de trabajo de campo, por este lado de verificación y recorrido de obras. Entonces tenemos un informe que comenta única y exclusivamente del 2023. En ese sentido, señalar también que los datos que da usted en su informe y lo que usted nos da en este momento, hay una gran no se si contradicción, una mala información porque el informe refiere en procesos y hoy dice usted a todo solventado. Entonces no podemos tener



HUAJUAPAN DE LEÓN
AYUNTAMIENTO



2022 - 2024



2022 - 2024



2022 - 2024



SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapan de León,
Dto. Huajuapan, Oax.
07/03/2024-31/12/2024



2022 - 2024



2022 - 2024



2022 - 2024



2022 - 2024



2022 - 2024



2022 - 2024



HONORABLE CIUDAD DE
HUAJUAPAN DE LEÓN



PRESIDENCIA
MUNICIPAL

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dgo. Huajuapan, Oax.

2022 - 2024



SINDICATURA
MUNICIPAL

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dgo. Huajuapan, Oax.

2022 - 2024



REGIDURÍA
DE INFRAESTRUCTURA
Y DESARROLLO
URBANO

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dgo. Huajuapan, Oax.

2022 - 2024



REGIDURÍA
DE DESARROLLO SOCIAL
Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dgo. Huajuapan, Oax.

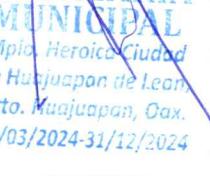
2022 - 2024



REGIDURÍA
DE CONTRALOR INTERNO

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dgo. Huajuapan, Oax.

2022 - 2024



REGIDURÍA
DE MOVILIDAD
URBANA

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dgo. Huajuapan, Oax.

2022 - 2024



REGIDURÍA
DE DESARROLLO
ECONÓMICO Y TURISMO

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dgo. Huajuapan, Oax.

2022 - 2024

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, CELEBRADA EL DÍA NUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.



una información puntual, adecuada, porque lo que está aquí en el informe que se nos hizo llegar, lo que usted acaba de explicar en la realidad ya son otros datos. Lo que está pendiente, ya no está pendiente y en este sentido creo que carece entonces de pulcritud y exactitud su informe. Llama la atención la observación que hace usted que en el DIF Municipal, en proceso, en proceso y hoy viene usted y dice ya está todo solventado. Sin embargo, yo creo derivado de esto que usted ha señalado del DIF Municipal, sí es necesario que la Directora del DIF Municipal, comparezca a este Cabildo para que rinda un informe al respecto que no lo ha hecho, y que también pueda aclarar lo que usted acaba de señalar. Entonces eso como petición al Cabildo, y por otro lado a reserva de los anexos se haga llegar en el tema de obra pública, hay mucho que platicar, mucho que decir, sin embargo, es sano una buena actividad de este tipo de comparecencias. Quiero aprovechar el momento que está usted aquí, me llama mucho la atención compañeros Concejales. En el Cabildo de hace ocho días, la imagen que tenemos la transmisión todo el cabildo estuvo solamente enfocado de los regidores de allá para allá (**se hace constar que señaló, que solamente se enfoca desde la Regidora de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Participación Ciudadana y de la Regidora de Desarrollo Económico y Turismo, hacia al Presidente**) prosiguió diciendo: con el Presidente Municipal, el centro del Cabildo. De los Regidores hacia atrás no tuvimos ningún enfoque. Eso es muy importante señor Presidente y ojalá pudiera usted revisar que se estén haciendo este tipo de tomas por parte de Comunicación Social. Quiero que se sepa, que las sesiones de Cabildo, son sesiones de Cabildo públicas, y es una obligación, la transparencia y la publicidad, por lo tanto, el enfoque es general, no estamos en un programa de televisión, para estar haciendo tomas de otro tipo de situaciones. El día de hoy, monitoreando porque he estado dando seguimiento y de igual manera se ha estado cerrando la toma, y obviamente siempre el Presidente Municipal, en primer cuadro. Aprovecho que está usted aquí, para que usted pueda verificar lo que acabo de decir, una queja pública en contra de Comunicación Social, que se revise precisamente esta situación. Estamos en un proceso electoral compañeros Concejales, debemos de ser muy respetuosos, quien no sepa que es la publicidad, es un órgano público, no puede haber selección estética, somos todos, no podemos cerrar tanto. Entonces eso es inevitable, digo, cualquier ciudadano puede verificar lo que acabo de decir, en la sesión de hace ocho días, se puede ver perfectamente y en la sesión de hoy, pueden ver como empiezan a cerrar los cuadros y como se empiezan hacer este tipo de cuestiones. Desde mi opinión y desde mi punto de vista, esto puede transcender a otro tipo de situaciones. Entonces yo le pido Contralor Interno, que pudiera usted revisar esta cuestión y a comunicación social, le pido con todo respeto, que puedan tener conciencia en el trabajo honesto en el sentido de tener abiertas la toma, porque todos somos Concejales, o están todos o no está nadie. Esto es así de muy simple, entonces con esas observaciones que acabo de



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, CELEBRADA EL DÍA NUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.



hacer y con la petición muy puntual que acabo de hacer de comunicación social, agradezco su participación, es cuanto compañeros, muchas gracias. Toma el uso de la voz la **Síndico Hacendaria, ciudadana Leticia Josefina Méndez González** quien dice: muy buenas tardes compañeros Concejales, público que nos acompaña y a todos los que nos siguen a través de las diferentes plataformas. Comentar lo siguiente Contralor, mencionaba que no habíamos asistido a un curso que correspondía mucho a la auditoría. Quiero decirle, que nosotros como parte integrante de la Comisión de Hacienda, hemos acudido a los cursos de auditoría, específicamente en la Auditoría Superior del Estado de Oaxaca, quienes nos han dado toda la iniciativa y todo el procedimiento de cómo llevar un proceso de auditoría que tenemos en el municipio y en este sentido también, coincido con el Regidor Pablo, que se pueda dar la convocatoria para que la Directora del DIF hasta ahora, la Licenciada Ithalivi, pueda venir a rendir ese informe, porque hasta ayer en pre-cabildo usted nos había comentado que seguía en proceso y hoy aquí en Cabildo, nos comenta que está concluido.

Entonces es una variación de información, por lo cual nos compete y como Síndico Hacendaria, de la auditoría contable financiera, como parte integrante de la Comisión de Hacienda y Comisario de la misma, sí me preocupa la situación en la que se argumenta, que se han dado programas de apoyo por parte del DIF y que no se tiene un registro de dónde ha acudido esos programas o los cobros que ha hecho tanto Alcaldía Municipal, como parte del DIF. Yo creo que en forma de transparencia, como autoridad, es nuestra responsabilidad de estar informando a la ciudadanía de Huajuapan, por lo cual coincido con el Licenciado Pablo, por lo que hasta ahora no sabemos si la Titular de la Dirección del DIF esté en función o por quien ha sido reemplazada por la situación del proceso electoral, es cuanto señor Presidente, compañeros Concejales. Toma el uso de la voz la **Regidora de Hacienda, ciudadana Aderith Braby Martínez Solano** quien dice:

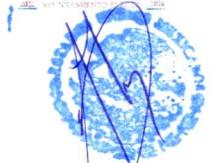
buenas tardes compañeros concejales, público que nos acompaña, comunicación social que están siempre con nosotros transmitiendo. Yo también comento señor Contralor, lo de la declaración patrimonial que es obligatoria, yo creo que es muy importante que usted dé seguimiento a las personas que no lo hicieron, porque eso es algo de transparencia, su declaración es realmente obligatoria, porque hay algunas personas que no la hicieron y se quedan sin hacerlas, yo creo que ahí si es obligación que dé usted seguimiento, es cuanto señor presidente. Toma el uso de la voz la **Regidora de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Participación Ciudadana, Gloria Naxhiely Estrada Bautista**, quien dice:

muy buenos días, Presidente, compañeros Concejales, Contralor, medios de comunicación, ciudadanía que nos ve a través de las redes sociales, el día de hoy quiero comentar este informe 2023, que realiza el Contralor y que bueno enhorabuena se nos dan a conocer las actividades que se realizaron en el ejercicio fiscal 2023, y que cierto se realizaron los cursos, las capacitaciones que dio Contraloría, sin embargo,





HEROICA CIUDAD DE
HUAJUAPAN DE LEÓN



PRESIDENCIA
MUNICIPAL

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dito. Huajuapan, Oax.
2022 - 2024



SINDICATURA
PACENDARA

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dito. Huajuapan, Oax.
2022 - 2024



REGIDURÍA
DEPARTAMENTOS ALTAOS,
GARDEZA DE GÉNERO,
PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dito. Huajuapan, Oax.
2022 - 2024

[Signature]



SECRETARÍA
MUNICIPAL

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dito. Huajuapan, Oax.

07/03/2024-31/12/2024



SECRETARÍA
DESARROLLO
ECONÓMICO Y TURISMO

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dito. Huajuapan, Oax.
2022 - 2024

[Signature]

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, CELEBRADA EL DÍA NUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.



quiero mencionar que hemos asistido a las capacitaciones a las cuales se nos han invitado, no solamente la Regiduría de Derechos Humanos, sino también las Coordinaciones, como son la Coordinación de Derechos Humanos y también la Coordinación de Igualdad de Género y Participación Ciudadana. Efectivamente, también acudimos a las capacitaciones que se dieron en la Casa de la Cultura, así como también en el Parque Bicentenario y yo creo que es algo necesario que se tiene que dar. Sin embargo, también me preocupa porque digamos que las principales quejas que se dan, es precisamente por la violación o la infracción al Código de Ética, y esto sí es preocupante, no sé si no asistió el personal o qué pasó ahí, porque también no se nos da información a través de los anexos, no se nos compartieron los anexos y también de igual manera se me hace importante conocer, los cursos, las capacitaciones, que se dan aquí marca, que, no se ve con claridad la inversión a realizar, así como las notificaciones a las áreas involucradas en las firmas de contrato y pago, como es en el CDC que dan muchos cursos y que no tenemos transparencia en esos casos, me preocupa porque son recursos públicos, y también en el tema del DIF yo comparto esa parte, no se tenía control ahora dice que ya se tiene, decía que esta en proceso, ahora dice que ya está completo, hay una cuestión que digamos esta divagando. Respecto al diagnóstico de definir el tipo de servicio que se dará, no sé si ya se tiene claro, dicen que sí, luego dicen que no, entonces la verdad sí está complicado y los beneficiarios, ¿Quiénes son los beneficiarios de estos programas sociales? Yo creo que es algo muy importante. También me gustaría que compareciera la titular, la Directora del DIF, es cuento. Toma el uso de la voz el **Regidor de Agencias y Colonias, ciudadano Luis Fernando Oropeza Carrasco** quien dice: con su venia señor Presidente, compañeros Concejales, medios de comunicación. Efectivamente amigo Contralor, yo coincido con los compañeros Concejales, el día de ayer en tu comparecencia en pre-cabildo, nos comentabas acerca de las situaciones que se estaban viendo prácticamente en varias áreas del Municipio, y es también digno de reconocer el arduo trabajo de tus colaboradores, porque el recorrer prácticamente cada una de las Agencias, Colonias y áreas del Municipio, no es tarea fácil. Pero a su vez al detectar alguna irregularidad por parte de un servidor y darle seguimiento, pero coincido que los anexos como te comentaba el día de ayer, ojalá nos lo hagas llegar, y nos hagas una relación de quiénes no han cumplido, las faltas en general sí nos hagas llegar esa información, porque nos quedamos en las mismas, no sabemos quiénes, como está su situación ahora, y a su vez que la Directora del DIF, pues que no tenga un plan de trabajo como tal, o a dónde está llegando el recurso. Creo que da para hablar y decir, creo que esos recursos son públicos y tenemos que saber a donde llegan. Yo creo que cada una de las personas que tienen acercamiento a los recursos públicos, deben de saber el apoyo a dónde está destinado y en el área de obra pública, ojalá nos pueda llegar esa información en los anexos para revisar detalladamente, es cuento señor Presidente. Toma nuevamente el



Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dito. Huajuapan, Oax.
04/04/2024
al 31/12/2024

REGIDURÍA
DEPARTAMENTO DE
CULTURA Y
DEPORTE

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dito. Huajuapan, Oax.
2022 - 2024

REGIDURÍA
DEPARTAMENTO DE
CULTURA Y
DEPORTE

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dito. Huajuapan, Oax.
2022 - 2024

REGIDURÍA
DEPARTAMENTO DE
CULTURA Y
DEPORTE

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dito. Huajuapan, Oax.
2022 - 2024

REGIDURÍA
DEPARTAMENTO DE
CULTURA Y
DEPORTE

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dito. Huajuapan, Oax.
2022 - 2024

REGIDURÍA
DEPARTAMENTO DE
CULTURA Y
DEPORTE

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dito. Huajuapan, Oax.
2022 - 2024

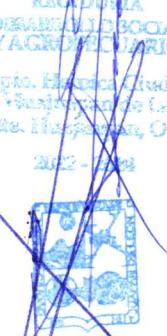
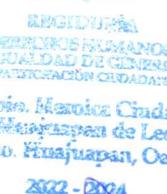
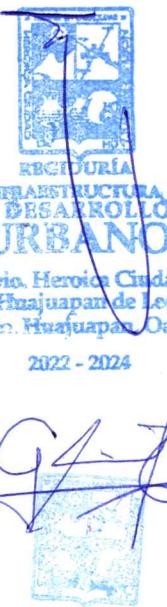
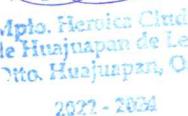
REGIDURÍA
DEPARTAMENTO DE
CULTURA Y
DEPORTE

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dito. Huajuapan, Oax.
2022 - 2024

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, CELEBRADA EL DÍA NUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

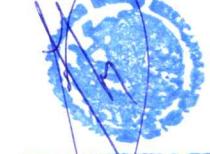


uso de la voz la **Regidora de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Participación Ciudadana, Gloria Naxhiely Estrada Bautista** quien dice: solamente para concretar, también para decir que igual de la comparecencia de la Directora del DIF, me gustaría que compareciera, quisiera que compareciera, o solicito que compareciera el responsable de los CDC para que nos dé cuenta de ¿cómo se ha erogado ese dinero de los cursos? ¿quiénes han sido los beneficiarios? ¿cuántos cursos se han dado?, es cuánto. Toma nuevamente el uso de la voz la **Síndico Hacendaria, ciudadana Leticia Josefina Méndez González** quien dice: comentar también que dentro de las faltas que se encuentran dentro del Código de Ética, ha mencionado mucho el caso de Casa de la Cultura, y creo que es importante también recibir un informe por parte de la Coordinación de Casa de la Cultura, sobre cuales han sido las faltas y que han sido cumplimentadas, pero yo creo que sí hay muchas dentro de todo el informe y en la que ha aparecido Casa de la Cultura varias veces, y creo que es importante saber cuál es el trabajo que está haciendo ahí la coordinación y sobre todo que podamos trabajar en la verdadera transparencia y poder conocerse las situaciones, yo también solicito los anexos de los cuales está usted trabajando y recordar que cada trabajador del municipio, ejerce un presupuesto municipal y tiene también a su cargo patrimonio municipal, por lo cual están obligados a dar un informe al Cabildo, muchas gracias. El **Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Luis de León Martínez Sánchez** dice: alguien más (**se hace constar que ya no participa ningún concejal**) prosiguió diciendo: adelante señor Contralor. Toma el uso de la voz el **Titular del Órgano Interno de Control Municipal, ciudadano Rubén Rodrigo Eleuterio Santillán** quien dice: gracias señor Presidente, voy a contestar de manera muy puntual a cada una de sus preguntas. Primeramente al Regidor Pablo Crespo de la Concha, primero, no olvidemos que este informe se recepcionó el once de enero de presente año. Es decir, este informe está desde enero, el Contralor Municipal, es el que más rinde cuentas, nosotros rendimos cuentas trimestralmente. Entonces todas las observaciones que quedaron pendientes en el dos mil veintitrés, en esta semana vamos a rendir el primer informe trimestral y ahí vendrá todo lo que ustedes dicen. El estatus de enero, obviamente ha variado y nosotros hemos hecho requerimientos a las áreas para que solventen. Entonces hemos trabajado, en el dos mil veintidós hay pocos recorridos porque casi seis meses, no tuvimos el Titular de obra pública, por eso, sin embargo, a pesar de que el primer semestre no fuimos, se realizaron 113 recorridos de obra como nunca antes. No hay evidencia Regidor, o al menos no encontramos documentalmente recorridos y auditoría, no ha habido nunca antes. En cuanto a la queja con mucho gusto, se va a revisar es mi obligación recepcionar todo. En cuanto a las que requieren el Código de Ética, quiero informar de manera muy puntual, que la información que requieren las auditorías que tiene el municipio, nos dicen. Contralor, instruye al personal del Ayuntamiento el conocimiento del Código de Ética, lo hacemos





HEROICA CIUDAD DE
HUAJUAPAN DE LEÓN



PRESIDENCIA
MUNICIPAL

ipso. Héctor Cárdenas
Huajuapan de León
Dgo. Huajuapan, Oax.
2022 - 2024

SINDICATURA
MUNICIPAL

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dgo. Huajuapan, Oax.
2022 - 2024

REGIDURÍA
ESTRUCTURA
Y DESARROLLO
URBANO

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dgo. Huajuapan, Oax.
2022 - 2024

SEDE DIF
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dgo. Huajuapan, Oax.
2022 - 2024

SECRETARÍA
MUNICIPAL

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dgo. Huajuapan, Oax.
07/03/2024-31/12/2024

REGIDURÍA
DESEMBOLLO
ECONOMICO Y TURISMO

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dgo. Huajuapan, Oax.
2022 - 2024

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, CELEBRADA EL DÍA NUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.



y mandamos la documentación comprobatoria, entonces agradecemos a las áreas que hayan participado. En cuanto a las declaraciones patrimoniales, es una obligación efectivamente, ya no está en nuestras manos poder decir que no se les va a dar seguimiento, porque ya estamos en el Sistema Nacional Anticorrupción que vigila la evolución patrimonial de todos y en la que determina en foco rojo alguna cosa que no sea normal. Respecto al DIF Municipal, no es que no haya asimetría en la información, esto fue en enero y la revisión se hizo a finales de noviembre y a principios de diciembre, y el informe se empezó a preparar a mediados después de la segunda quincena de diciembre, pero en este momento el DIF Municipal está solventado. Se hicieron sugerencias para los controles y fuimos. Cada revisión, cada auditoría, vamos a fortalecer las áreas, no vamos a buscar el hilo negro. Vamos a fortalecer la información, donde no tengan controles, estos son los lineamientos, cómo registrar, cómo llevar, cómo reportar, lógicamente que desde enero a la fecha, ha cambiado el estatus y con mucho gusto, respecto de los anexos, con la salvedad de que vamos a testar los nombres, porque la Ley de Transparencia me lo pide y por ende no se pueda entregar bajo el principio de presunción de inocencia, no podría dar detalles de nombres a quienes su estatus aún no se determine sentencia, vamos a testar para que en cumplimiento a la legalidad, no podría dar de manera íntegra todos los anexos. Para que tengan conocimiento y cuando gusten, estaré dispuesto comparecer ante ustedes es mi obligación, como Contralor Municipal ciudadano, es cuanto señor presidente. El Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Luis de León Martínez Sánchez dice: gracias señor Contralor por el informe detallado, estaremos tomando nota también los argumentos y solicitudes que se han formulado en esta sesión de Cabildo. Señor Secretario, le pido continué con el siguiente punto del orden del día. -----

SÉPTIMO. - Asuntos generales. El Secretario Municipal, ciudadano Manuel Antonio Ramírez Pacheco dice: señoras y señores integrantes de la Comuna, el punto siete del orden del día, son los asuntos generales. Doy cuenta que se tiene agendada la participación de la Concejal Gloria Naxhiely Estrada Bautista, Regidora de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Participación Ciudadana. Toma el uso de la voz la Regidora de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Participación Ciudadana, Gloria Naxhiely Estrada Bautista quien dice: gracias señor Secretario, solamente para informarles que el pasado seis de abril, tuvimos una visita guiada con los niños del Cabildo Infantil, esta visita la realizamos a la Policía Municipal, nos recibió el Comisionado Christian Reyes; asimismo nos recibió el Regidor Pablo Crespo de la Concha, y solamente para dar a conocer que realizaron actividades de información y actividades lúdicas en favor de los niños, niñas y adolescentes. Por otro lado, el Presidente Municipal exhorta ante quien corresponda, tomando en cuenta que la Directora del DIF y Casa de Cultura, según se comenta se encuentran con licencia en este momento, tomando en cuenta que en Casa de Cultura, se realiza en este momento



REGIDURÍA
SALUD Y
PROTECCIÓN
CIVIL Y TUTELA

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dgo. Huajuapan, Oax.
2022 - 2024

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN,
CELEBRADA EL DÍA NUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.**



HEROICA CIUDAD DE
HUAJUAPAN DE LEÓN

talleres, en donde acuden niños y población en general y no cuenta con agua para el lavado de manos y para el servicio de sanitarios. Creo que esto es fundamental para los derechos humanos de las niñas, los niños, los adolescentes y para la población en general. Por lo que solicito, que en los edificios públicos, también pueda verse esa necesidad tan indispensable; asímismo para los trabajadores, los usuarios de la población en general y podamos tener incluso, agua reciclada para el uso de los sanitarios y que también se ofrezca a los lava autos y las lavanderías, es cuanto señor Presidente. El **Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Luis de León Martínez Sánchez** dice: gracias compañera. Señor Secretario, continué con el siguiente punto del orden del día. El **Secretario Municipal, ciudadano Manuel Antonio Ramírez Pacheco** dice: señor Presidente, Honorable Órgano Colegiado, al haberse desahogado los puntos del orden del día, lo procedente es la clausura de esta sesión ordinaria de cabildo. -----

OCTAVO. - Clausura de la sesión. El **Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Luis de León Martínez Sánchez** dice: pido a todas y todos ponerse de pie y siendo las **ONCE HORAS CON CINCUENTA Y OCHO MINUTOS**, hoy **NUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**, clausuro esta sesión ordinaria de Cabildo del Honorable Ayuntamiento de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca, a todas y todos muchas gracias por su asistencia, su participación, y proseguimos con la Sesión Extraordinaria, muchas gracias. Firman al calce y al margen la presente acta de sesión ordinaria de Cabildo, quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo. -----

DOY FE. -----

ATENTAMENTE

**INTEGRANTES DEL CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA,
ADMINISTRACIÓN 2022-2024**



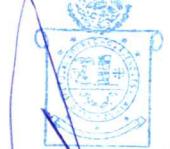
C. LUIS DE LEÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ.

Presidente Municipal Constitucional.



Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapan de León.
Dito. Huajuapan, Oax.
07/03/2024-31/12/2026

2022 - 2026



**SECRETARÍA
MUNICIPAL**

Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapan de León.
Dito. Huajuapan, Oax.
07/03/2024-31/12/2026

2022 - 2026



REGIDURÍA
DESARROLLO
ECONÓMICO Y TURISMO

Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapan de León.
Dito. Huajuapan, Oax.

2022 - 2026

Página 19 de 21

C. LETICIA JOSEFINA MÉNDEZ

GONZÁLEZ.

Síndico Hacendaria.



Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapan de León.
Dito. Huajuapan, Oax.

2022 - 2026

2022 - 2026

2022 - 2026

2022 - 2026

2022 - 2026

2022 - 2026

2022 - 2026

2022 - 2026

2022 - 2026

2022 - 2026

2022 - 2026

2022 - 2026

2022 - 2026

2022 - 2026

2022 - 2026

2022 - 2026

2022 - 2026

2022 - 2026

2022 - 2026

2022 - 2026

2022 - 2026

2022 - 2026

2022 - 2026

2022 - 2026

2022 - 2026

2022 - 2026

2022 - 2026

2022 - 2026

2022 - 2026

2022 - 2026

2022 - 2026

2022 - 2026

2022 - 2026

2022 - 2026

2022 - 2026

2022 - 2026

2022 - 2026

2022 - 2026

2022 - 2026

2022 - 2026

2022 - 2026

2022 - 2026

2022 - 2026

2022 - 2026

2022 - 2026

2022 - 2026

2022 - 2026

2022 - 2026

2022 - 2026

2022 - 2026

2022 - 2026

2022 - 2026

2022 - 2026

2022 - 2026

2022 - 2026

2022 - 2026

2022 - 2026

2022 - 2026

2022 - 2026

2022 - 2026

2022 - 2026

2022 - 2026

2022 - 2026

2022 - 2026

2022 - 2026

2022 - 2026

2022 - 2026

2022 - 2026

2022 - 2026

2022 - 2026

2022 - 2026

2022 - 2026

2022 - 2026

2022 - 2026

2022 - 2026

2022 - 2026

2022 - 2026

2022 - 2026

2022 - 2026

2022 - 2026

2022 - 2026

2022 - 2026

2022 - 2026

2022 - 2026

2022 - 2026

2022 - 2026

2022 - 2026

2022 - 2026

2022 - 2026

2022 - 2026

2022 - 2026

2022 - 2026

2022 - 2026

2022 - 2026

2022 - 2026

2022 - 2026

2022 - 2026

2022 - 2026

2022 - 2026

2022 - 2026

2022 - 2026

2022 - 2026

2022 - 2026

2022 - 2026

2022 - 2026

2022 - 2026

2022 - 2026

2022 - 2026

2022 - 2026

2022 - 2026

2022 - 2026

2022 - 2026

2022 - 2026

2022 - 2026

2022 - 2026

2022 - 2026

2022 - 2026

2022 - 2026

2022 - 2026

2022 - 2026

2022 - 2026

2022 - 2026

2022 - 2026

2022 - 2026

2022 - 2026

2022 - 2026

2022 - 2026

2022 - 2026

2022 - 2026

2022 - 2026

2022 - 2026

2022 - 2026

2022 - 2026

2022 - 2026

2022 - 2026

2022 - 2026

2022 - 2026

2022 - 2026

2022 - 2026

2022 - 2026

2022 - 2026

2022 - 2026

2022 - 2026

2022 - 2026

2022 - 2026

2022 - 2026

2022 - 2026

2022 - 2026

2022 - 2026

2022 - 2026

2022 - 2026

2022 - 2026

2022 - 2026

2022 - 2026

2022 - 2026

2022 - 2026

2022 - 2026

2022 - 2026

2022 - 2026

2022 - 2026

2022 - 2026

2022 - 2026

2022 - 2026

2022 - 2026

2022 - 2026

2022 - 2026

2022 - 2026

2022 - 2026

2022 - 2026

2022 - 2026

2022 - 2026

2022 - 2026

2022 - 2026

2022 - 2026

2022 - 2026

2022 - 2026

2022 - 2026

2022 - 2026

2022 - 2026

2022 - 2026

2022 - 2026

2022 - 2026

2022 - 2026

2022 - 2026

2022 - 2026

2022 - 2026

2022 - 2026

2022 - 2026

2022 - 2026

2022 - 2026



HEROICA CIUDAD DE
HUAJUAPAN DE LEÓN

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN,
CELEBRADA EL DÍA NUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.



REGIDURÍA
HACIENDA

C. ADERITH BRABY MARTÍNEZ SOLANO.

Regidora de Hacienda. 2022 - 2024




REGIDURÍA
SALUD Y
PREVENCIÓN
SANITARIA

C. CARLOS DAVID LÓPEZ MORA.
Regidor de Salud y Prevención Sanitaria
2022 - 2024



REGIDURÍA
DE DESARROLLO
ECONÓMICO Y TURISMO

C. JOCABET SALAZAR MEJÍA.

Regidora de Desarrollo Económico y Turismo.



REGIDURÍA
AGENCIAS
Y COLONIAS

C. LUIS FERNANDO OROPEZA CARRASCO

Regidor de Agencias y Colonias



REGIDURÍA
INFRAESTRUCTURA
Y DESARROLLO
URBANO

C. VALENTINA TERESA VÁZQUEZ
AMBROCIO.

Regidora de Infraestructura y Desarrollo Urbano



REGIDURÍA
DIFUSIÓN SOCIAL
Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
2022 - 2024

C. GLORIA NAXHIELY ESTRADA

BAUTISTA
Heroica Ciudad
de Huajuapan de León

Regidora de Derechos Humanos, Igualdad de
Género y Participación Ciudadana.



REGIDURÍA
EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León,
Oax. 04/04/2022
03/04/2024



REGIDURÍA
SEGURIDAD PÚBLICA
Y MOVILIDAD
URBANA
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Oax. 03/04/2024





ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN,
CELEBRADA EL DÍA NUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.



HEROICA CIUDAD DE
HUAJUAPAN DE LEÓN

AYUNTAMIENTO ELECTO 2022 - 2024



C. MARÍA DE LOS ÁNGELES ABAD
SANTIBÁÑEZ.

Regidora de Desarrollo Social y Agropecuario.



C. PABLO DAVID CRESPO DE LA CONCHA.

Regidor de Seguridad Pública y Movilidad

Urbana.



C. VENIKER ROBERTO ROJAS SANDOVAL.

Regidor de Educación, Cultura y Deportes



C. MANUEL ANTONIO RAMÍREZ PACHECO

Secretario Municipal



REGIDURÍA
DE DESARROLLO
SOCIAL Y AGROPECUARIO

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dito. Huajuapan, Oax.

2022 - 2024



REGIDURÍA
DE INFRAESTRUCTURA
Y DESARROLLO
URBANO

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dito. Huajuapan, Oax.

2022 - 2024



REGIDURÍA
DE HACIENDA

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dito. Huajuapan, Oax.

2022 - 2024



REGIDURÍA
MUNICIPAL

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dito. Huajuapan, Oax.

07/03/2024-31/12/2024



REGIDURÍA
AGENCIAS
Y COLONIAS

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dito. Huajuapan, Oax.

2022 - 2024



REGIDURÍA
CENSOS PARA LA
REDACCIÓN DE CENSO
Y VOTACIÓN CIUDADANA

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dito. Huajuapan, Oax.

2022 - 2024



SINDICATURA
MUNICIPAL

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dito. Huajuapan, Oax.

2022 - 2024



REGIDURÍA
SALUD Y
PROTECCIÓN
CIVIL

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dito. Huajuapan, Oax.

2022 - 2024